

# NUEVA ESPAÑA

Suplemento de IMPERIO  
dedicado a la Comarca  
de BENAVENTE

III EPOCA - Núm. 539  
Jueves, 22 de septiembre  
de 1955

## Sesión de la Permanente

En sesión de la Comisión Permanente se tomaron los acuerdos siguientes:

Darse por enterada y que se disponga el cumplimiento de la circular núm. 67 del excelentísimo señor gobernador civil sobre pago de cuotas a Tribunales Tutelares de Menores.

Autorizar a don Felipe Romero Alonso para que en su casa de la calle del Doctor Castro pueda ejecutar diversas obras de reparación y reforma.

Autorizar a don Jerónimo Llordén Porras para que en la Ronda del Cabildo, pueda construir un acera a lo largo de la fachada y ejecutar obras de reforma interior del recinto.

Autorizar a don Inocencio Martín Martín para que en su casa de la calle de San Domingo pueda construir una acera y una poyoga interior.

Autorizar a don Francisco González Delgado para que pueda proceder a la reconstrucción de un trozo de tapia de cerramiento en la Ronda de Pelambres.

Darse por enterada del anuncio publicado en el «B. O. de la Provincia» relativo al recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Maximiano Primo Martínez, y personarse como demandada en el recurso.

Abonar la factura presentada por don José Núñez Castaño por material construido con destino al grupo escolar «Fernando II».

Autorizar a la Delegación del servicio de incendios para que pueda adquirir material por un importe de cuatro mil diecinueve pesetas con sesenta céntimos.

Conceder un donativo de cincuenta pesetas al Secretariado de la Misión de Anking.

Establecer el concierto por Usos y Consumos con don Luis Cubo Muñoz, por su establecimiento de abacería, sito en la Plaza de Calvo Sotelo, 4.

Reconocer el derecho a la percepción de un primer quinquenio al guardia municipal nocturno don Félix Canseco Martínez.

Conceder la licencia anual regular.

## Pago de facturas de ferias y fiestas

Se paga a todos los comerciantes e industriales que hayan suministrado efectos para las ferias y fiestas, presenten sus facturas en la Secretaría de este Ayuntamiento a la mayor brevedad posible para hacerlas efectivas.

## Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el jueves, día 15 de septiembre, concurren las siguientes cabezas de ganado:

Caballería mayores, 40; menores, 72.

Cebones, 7; camperos, 87; lechones, 879.

Reses, 166; terneras, 9.

Lanares, 1.071.

Los precios de las reses fueron entre 12 a 13,75 pesetas el kilo vida. Venta regular.

Los cerdos camperos se cotizaron entre 375 a 1.200 pesetas. Buena venta.

Los lechones se pagaron entre 275 a 600 pesetas, con buena venta.

Las mulas de tres años se pagaron entre 7.500 a 10.000 pesetas. Venta regular; mulas quinquenas, entre 5.500 a 1.700 pesetas.

El ganado asnal se vendió entre 150 a 1.300 pesetas.

## Sanciones

Por el señor alcalde de esta ciudad se han impuesto las siguientes sanciones:

A Domingo Anta Torio, 20 pesetas por desacato a los agentes de mi autoridad.

A Agripina Sierra, 10 pesetas por contestar a la autoridad sin el respeto debido durante la novillada celebrada en la Plaza de Toros el domingo último.

A Jesús Baños, 25 pesetas por circular con una camioneta por los paseos del parque de Ramón y Cajal el pasado día 11 del corriente.

A Andrés Alvarez, 15 pesetas por circular con una bicicleta en dirección prohibido su hijo Andrés el pasado día 10 del corriente.

## Carta abierta al Secretariado

(Reproducción del artículo publicado en el diario de Madrid "A B C", correspondiente al día 13 de agosto de 1955—edición de la tarde— en su página 22.)

**"JUZGADOS COMARCALES.**—Hasta la promulgación de la Ley de la Justicia Municipal de julio de 1944, en que fueron adscritos a los Juzgados Comarcales, los secretarios de la antigua clase (C) de la Justicia Municipal tuvieron siempre la competencia de los Juzgados Municipales. Ellos eran los únicos funcionarios que tenían carácter permanente dentro de aquel grado judicial, y sobre ellos pesaba la tarea de tales órganos, a cuyo servicio prestaron una dilatada y encomiable función.

"Pero los cambios que la nueva legislación ha producido en el campo de los derechos de estos funcionarios han mermao algunas de las prerrogativas que los anteriores Cuerpos legales les reconocían. Y en ese sentido, un grupo de secretarios de Juzgados Comarcales de Asturias nos han dirigido una carta en la que exponen, en líneas generales, las aspiraciones que tienen para hacer valer los derechos que tienen adquiridos y la esperanza de que por los organismos estatales correspondientes—ante los que han expuesto ya sus peticiones—se rán apreciadas estas circunstancias y resueltas con equidad.

"No se debe negar a los secretarios de los Juzgados de Paz—nos dicen—el ascenso a la tercera categoría a la vista de un título que les facilita para desempeñar Secretarías de poblaciones hasta 30.000 habitantes. Privarles de este derecho, por el hecho de pasar a ser retribuidos directamente por el Estado, es ir contra el principio de los derechos adquiridos. Y si esto es así, ¿qué diremos de los secretarios de tercera categoría, a los que, a pesar de conocer de los mismos asuntos, de igual cuantía y por el mismo procedimiento que los secretarios de segunda y primera categorías, no se les permita ascender a la inmediata sin la práctica de una oposición restringida? Por otra parte, gran número de Juzgados Comarcales de tercera categoría suman más habitantes, conocen de más asuntos y perciben más ingresos para el Estado que muchos Juzgados Municipales de segunda categoría. Y aún más: en Secretarías de segunda y primera se dio acceso a secretarios suplentes e interinos con dos años de servicio de esta clase y con idéntico título que el que ostentan aquellos a los que se niega el ascenso por proceder de Juzgados Comarcales, a pesar de contar en muchos casos con treinta o más años de servicios efectivos y en propiedad.

"Tanto como esta aspiración—prosigue el texto de nuestros comunicantes—nos parecen atendibles otras, tales como la equiparación de categoría a los meros efectos económicos para las tres primeras del Secretariado que conocen de iguales asuntos, elevando así a estos funcionarios al principio de igualdad ya reconocida a los demás funcionarios de la Justicia Municipal de acuerdo con la letra y el espíritu de la base primera de la ley de 19 de julio de 1944: colegiación de este Secretariado, sueldo más en armonía con los establecidos para los demás secretarios de esta Justicia, etcétera.

"Estas son las pretensiones que los secretarios de Juzgados Comarcales de España desean ver resueltas en un futuro lejano."

## UN SECRETARIO

La falta del pundonoroso defensor Carnero desquició al equipo al tener que sustituirle el valiente arriete Cabo. Con ello quedó incompleto el "once" en dos puestos de máximo interés, pues a Lolo no le va bien el sitio de arriete cuando hay enfrente un equipo duro. Y éste lo era de verdad. Se cometió, además, el error de no marcar de cerca (o ponerle un guardián) al peligroso Lombas, motor y cerebro del "once" forastero. Y se pagó el error. Galocha, en la puerta, dio una de cal y otra de arena a su puesto, no que no estuvo nunca en su vida. Cabo, en un puesto que no es el suyo, bastante hizo. La media, flojilla, en la delantera, estupenda (mientras funcionó completa) el ala Boni-Amós. Bien Damián y valiente Abillo Lolo, regular en la primera parte y desfondado y frío en la segunda. Gildo, lento y descolocado. En el conjunto de Santa Lucía, el extremo derecho fué la "estría". El llevó y organizó el juego con maestría. Destacaron también Uria, en la media, y Ramón y Zorrilla, en la delantera. El equipo, en conjunto, es duro y marrotero. Se saben todos los trucos al dedillo. El agarrón, el codo y el desplazamiento del contrario con las manos lo practican como profesionales. Y más si enfrente tiene a los malos subido en la higuera. Será difícilísimo que alguien se lleve un punto de Santa Lucía.

El arbitraje del colegiado leonés señor Iglesias fué descaradamente parcial a favor de los forasteros en el primer tiempo y con concesiones a la galería, en los saques de banda y alguna fatilla sin importancia, en el segundo.

Alineaciones:  
C. D. Benavente: Galocha; Gildo, Cabo, Sobrino; Peral, Alvarez; Amós, Boni, Lolo, Damián y Abillo. Huelera Vasco; Emilio; Viesca; Gildo, Méndez; Ramiro; Uria; Lombas, Llamas, Ramón, Daniel y Zorrilla.

**COSAS DE MI COMPADRE**  
El equipo "tomatero", que hacía el final tenía botas de plomo, no supo organizar la defensiva para mantener aquel 3-2 (victoria precaria) que suponía dos puntos. Y que en un torneo tan corto es peligroso perder un punto en casa, a no ser que los muchachos estén dispuestos a recuperarlo en sus salidas, cosa que serviría de calmante para sus seguidores...

La afición debe apoyar y dar calor, desde un principio, a su equipo. Y esto no se suele hacer mucho. Claro que los jugadores deben también procurar merecerlo y hacerse acreedores a él.

## C. D. Benavente Huelera Vasco

3 3

Bonita estaba la entrada al campo, con sus siete banderas (la nacional, las de los colores de los cinco clubs participantes en este torneo regional de clasificación y la del equipo local, Iberia), ondeando al viento. Buena idea, señores directivos. Pero fea estaba la tarde para desplazarse al campo, con sus nubarrones negros, truenos y resacas de lampáreas. Y con su chubasco a la hora de comenzar el encuentro entre el C. D. Benavente y el Huelera Vasco, de Santa Lucía. Pero hubo muchos valientes que, perrechochos de paraguas y gabardinas, acudieron a la cita. Y nadie se mojó, pues la tarde despejó y quedó en estupendas condiciones para jugar al fútbol...

El primer tiempo transcurrió con dominio alterno. El ala derecha local se muestra peligrosa. El veloz Amós se escapa con frecuencia y larga buenos centros. Boni inaugura el marcador en jugada valiente. Lolo está a punto de marcar en espectacular jugada de cuchara, pero una defensa saca la pelota en la misma raya blanca. Contraatacan los del Huelera con bríos y su arriete establece el empate en un tiro flojísimo que se le coló a Galocha, tontamente, por debajo del cuerpo. Hay un trallazo del mismo jugador que Galocha desvia de puño. Abillo, bien situado, desperdicia una buena ocasión de marcar, tirando fuera. Lolo, a un servicio de Amós, remata bien y el meta desvia a córner. Inteligible pase de Abillo, que Lolo convierte en el segundo tanto. La defensa local que está funcionando de eficientemente, se atornilla en el suelo y da lugar a que en un barullo establezca el empate Lombas, en estupendo cabezazo. Cuando se marcó este gol pagaban dos minutos del tiempo reglamentario.

Los veinte primeros minutos de la segunda parte tuvieron colorido local, y en ellos lograron el tercer tanto, en jugada al alimón entre Damián y Abillo. Pero a partir de aquí, y como si los "tomateros" hubiesen gastado todas sus energías, comenzaron a flojear de una manera alarmante. Y si antes el equipo hacía aguas por los laterales zagueros, ahora era por casi todos los lados. Menos mal que Galocha mejoró y Cabo se sostenía con un juego duro y rápido. La media apoyaba mal a la apagada defensa, y en la delantera, Lolo brillaba por su ausencia; Amós se encontraba jugado, y Boni (organizador del juego en la delantera) ranqueaba por el campo a consecuencia de las "cañonías" recibidas. Y, claro, el dominio pasa a poder de los leoneses, que no acusan sanción ni desgracia y buscan con lesón el empate. Es digno de anotar un gran trallazo de Amós, que desvia el meta a córner, y un cabezazo de Lolo, en difícil postura, que salva Emilio por estar bien colocado. Y diez minutos antes del final, el estupendo Lombas establece el empate, en jugada personal y de tiro que se estrella en un palo y picó para dentro. Y la afición, con los nervios hechos polvo, se respira al oír los tres pitidos del final del encuentro. Si se porras si aquello dura algo más, se ven los dos puntos para Santa Lucía. Así, que del mal, el menos...

Explicada, y con claridad amigo "Pérez Pacá", la ausencia de un equipo de la Bañeza en el presente torneo triangular. Pero hay que seguir batallando para que el fútbol bañezano vuelva a la brecha y la afición le siga... CUBICHI

Es un principio axiomático que en todo grupo de personas o de cosas que tiende a estar organizado hay jerarquías.

Este principio, que para nosotros resulta irrefutable, se quiere ignorar cuando se trata de los usuarios de nuestras carreteras, y así vemos que en la charla de café, en lo que parece razonamiento sesudado, en los comentarios de Prensa o en los comentarios de radio, se critica duramente el comportamiento que tienen los camiones, con sus conductores dentro, cuando ruedan sobre el asfalto.

¿De dónde nace esa crítica? ¿Cuál el fundamento de esa propensión a cargarles todo «San Benito»?

Única y exclusivamente por la errónea creencia de que en las carreteras no debe haber jerarquías, y también en éstas debe haberlas. Y no porque lo digamos nosotros, sino porque lo respaldan sólidos y potentes razonamientos. A guisa de ejemplo citemos algunos: En primer lugar, es corriente asimilar los camiones a los tanques más pesados y a los demás usuarios de las vías interurbanas a simples infantes desprovistos de «Bazookas». Parangón tan arbitrario no resiste una serena crítica. Es indudable que los camiones ocupan las tres cuartas partes de las calzadas, pero que éstos de culpa reterea; pero que parte de esa culpa también es indudable. Si los camiones se construyeran de un material especial susceptible de ensancharse o de estrecharse a voluntad del conductor, y éste lo llevara siempre hinchado, sería vituperable tal proceder; mas como resulta suficientemente probado que no lo hacen, es culpa de los conductores, que no es elástica, ningún tanto de culpa puede imputarseles. Resulta que no hay abutarse, sino uso adecuado a sus dimensiones.

Digámoslo luego: el camión es el primero. El «jeje», en una palabra.

También se les suele achacar que desconocen la obligación de dar el cruce de luces cuando se encuentran de noche con otro vehículo que circula en dirección contraria. Sostenemos que es falsa tal imputación.

Lo que ocurre es que como tienen que circular muchas veces de noche, tienen la elemental precaución de llevar una luz excelente, abastecida por dos o tres baterías, y no ven la luz del que les viene de frente. No es esto una metáfora, es que no la ven materialmente; solamente perciben, algunas veces, un simple reflejo que les hace comentar: «Vaya, alguna luciérnaga que se ha salido a la carretera». Avala nuestra afirmación el hecho de que cuando el

## Cañonazos a la meta Del mal el menos

3 3

Botones de muestra de la "imparcialidad" del árbitro: El meta leonés, en un bloque a un balón que salía desviado dos metros de puerta, queda inmóvil en el suelo y sin la pelota. Una defensa recoge tranquilamente ésta del suelo con la mano (incurriendo en penalty) y se acerca al meta, caído. No pasa nada. Un jugador forastero, dentro del área grande, bota el balón con la mano (como si estuviese jugando al baloncesto) y a las claras. Y el árbitro cereza del lugar. No pasa nada. Abillo se interna, después de burlar a la defensa, y caca al gol, y en el área de penalty recibe dos agarrones de padre y madre y se agarra. Si pasa algo: El árbitro señala falta, contra Abillo! ¡Será por haberse dejado agarrar de los contrarios!...

El Atlético zamorano (el de verdad) empieza con buen aire en la Liga: Empate en Valladolid, frente al Europa Delicias y 7-1 para el Béjar, en Zamora. No hay más que seguir por ese camino, paisanos, y ¡zas!, los primeros seréis en llegar a la meta...

Entendida de todo y de todo sabía don Mariano, el hombre del clavel reventón en el ojal de su chaqueta bien cortada y el hongo marrón o negro, según la circunstancia. Este don Mariano, que igual se movía en

## ANECDOTA DE MARIANO DE CAVIA EN SU CENTENARIO

### Amigo de la capa y el clavel.-Los dulces y el jerez de Campoamor. El dinero que dejó.

CUANDO el año se puso en marcha anotamos en un reportaje los fastos y nefastos sucesos que este buen 1955, que ya va de capa caída, nos traía entre sus días. Ahora uno de ellos, uno muy próximo, nos trae el centenario del nacimiento de Mariano de Cavia, exactamente el 22 de este mes, en que el otoño empieza. Al día siguiente de entrar el otoño fué cuando entró en el mundo Mariano de Cavia, que sin torcer la frase, sin convertirla en tópico, sino todo lo contrario, fué maestro de periodistas.

Maestro de crónicas y artículos, maestro de la crítica, del comentario diario, de todo aquello que tocaba con su pluma. Mariano de Cavia, que pide el gran ensayo y exige ya de una vez la gran biografía, nace de madrugada, y de madrugada muere también aquí en Madrid, corriendo el año de 1920, el 11 de julio por más señas. Cavia muere en un sanatorio madrileño situado allí donde antes era el campo y hoy es la ciudad. Sanatorio situado en una plaza, que ahora lleva su nombre, impar en los anales del periodismo. Muere teniendo a su lado a su fiel servidor, más justo será decir amigo Manolo Manso. Muere dejando por todo dejar y después de haber escrito más que el Tostado, veinticinco mil pesetas.

Entendida de todo y de todo sabía don Mariano, el hombre del clavel reventón en el ojal de su chaqueta bien cortada y el hongo marrón o negro, según la circunstancia. Este don Mariano, que igual se movía en

tre gente alta que entre la barriobajera, y el cual una vez increpó a don Antonio Casero, porque el buen poeta se había dejado en casa aquella tarde la pañosa, que nunca él necesitó que el invierno asomaba dejaba de colgarse sobre los hombros.

¿No sería, pues, bonita cosa, don Antonio Velasco Zazo, que ahora, con ocasión de su centenario, hicieran a don Mariano de Cavia Amigo de la Capa? Pero volvamos al colquio de Cavia y de Casero, mejor diré que Cavia atacó duramente a aquél, diciéndole que más que poeta parecía pañero de Tarrasa.

Sería muy larga tarea ir recogiendo aquí qué escribió en «Gente vieja» como «viejo honorario», qué escribió cada mañana en «El Imparcial». Larga tarea sería reunir los títulos de sus libros «De pitón a pitón», «Salpicón» y tantos otros. Larga tarea que ha de quedarse para un futuro biográfico que habrá de recoger hasta con los más pequeños pormenores la historia de aquel artículo sobre el incendio en el Museo del Prado que revolucionó Madrid. Un incendio que, afortunadamente, sólo estuvo en su imaginación, para así despertar el celo de los que habían de velar por sus tesoros. Celo que, justó es el decirlo, despertó, y el Museo tuvo a partir de entonces el debido servicio de incendios.

Pero si sólo hay un pequeño espacio aquí que escribí en sus artículos y de sus libros, si que tenemos que salvar alguno para la anécdota. Para la anécdota, por ejemplo, con don Ramón de Campoamor, nacida también de un artículo.

Un gobernante propuso se coronase a Campoamor. Don Mariano, es una crónica, dice que es mejor que la corona el que vayan a visitarle todas las mujeres que leyeron sus versos. Don Ramón lee el artículo, y aunque está viejo y achacosos, va a ver al escritor. Le manda un recado con un amigo. Cavia baja y el poeta le dice:

«Nada de visitas; yo quiero que usted lo vuelva a pedir en otro artículo. Por ello le voy a «sobornar con esto». Y diciendo estas palabras le da una caja de dulces, a los que Cavia era aficionadísimo. Acepta el periodista, pide permiso para bajar un instante del coche y vuelve al punto con una botella de vino de Jerez. Allí van luego por las calles de Madrid en la berlina don Mariano y don Ramón vaciando la botella de vino de Jerez y la caja de dulces. Terminado el festín, Cavia propone que se repita, pero variando cada uno los regalos.

Se llevó la muerte muy pronto al autor de «El tren expreso» y no pudo realizar la fiesta, pero Cavia, fiel a su propósito, una mañana acudió con unos amigos, una caja de dulces y una botella de Jerez ante la estatua de don Ramón en el Retiro, y allí hicieron esta digamos ofrenda gastronómica al poeta.

Y esto es algo del vivir de Cavia, al que Casero, olvidando la vieja imprecación, le saludó con este verso castizo en la hora de su muerte:

Manolos y Manolas  
de cuatro en fila  
bajan a despedirte  
por seguidillas.

Le despidieron los Manolos y las Manolas, diremos mejor sus descendientes, y toda la Prensa se puso de duelo, dedicándole un número entero de la cruz a la fecha el «Heraldo de Aragón».

Dedicado a este maestro surgió un premio periodístico de alta categoría creado por «A B C». Al año de su muerte fué otorgado por primera vez, siéndole concedido a otro gran periodista: Dionisio Pérez, por un artículo titulado «La musa de Joaquín Costa».

JUAN SAMPELAYO

## APOLOGIA DEL CAMION

Es un principio axiomático que en todo grupo de personas o de cosas que tiende a estar organizado hay jerarquías.

Este principio, que para nosotros resulta irrefutable, se quiere ignorar cuando se trata de los usuarios de nuestras carreteras, y así vemos que en la charla de café, en lo que parece razonamiento sesudado, en los comentarios de Prensa o en los comentarios de radio, se critica duramente el comportamiento que tienen los camiones, con sus conductores dentro, cuando ruedan sobre el asfalto.

¿De dónde nace esa crítica? ¿Cuál el fundamento de esa propensión a cargarles todo «San Benito»?

Única y exclusivamente por la errónea creencia de que en las carreteras no debe haber jerarquías, y también en éstas debe haberlas. Y no porque lo digamos nosotros, sino porque lo respaldan sólidos y potentes razonamientos. A guisa de ejemplo citemos algunos: En primer lugar, es corriente asimilar los camiones a los tanques más pesados y a los demás usuarios de las vías interurbanas a simples infantes desprovistos de «Bazookas». Parangón tan arbitrario no resiste una serena crítica. Es indudable que los camiones ocupan las tres cuartas partes de las calzadas, pero que éstos de culpa reterea; pero que parte de esa culpa también es indudable. Si los camiones se construyeran de un material especial susceptible de ensancharse o de estrecharse a voluntad del conductor, y éste lo llevara siempre hinchado, sería vituperable tal proceder; mas como resulta suficientemente probado que no lo hacen, es culpa de los conductores, que no es elástica, ningún tanto de culpa puede imputarseles. Resulta que no hay abutarse, sino uso adecuado a sus dimensiones.

Digámoslo luego: el camión es el primero. El «jeje», en una palabra.

También se les suele achacar que desconocen la obligación de dar el cruce de luces cuando se encuentran de noche con otro vehículo que circula en dirección contraria. Sostenemos que es falsa tal imputación.

Lo que ocurre es que como tienen que circular muchas veces de noche, tienen la elemental precaución de llevar una luz excelente, abastecida por dos o tres baterías, y no ven la luz del que les viene de frente. No es esto una metáfora, es que no la ven materialmente; solamente perciben, algunas veces, un simple reflejo que les hace comentar: «Vaya, alguna luciérnaga que se ha salido a la carretera». Avala nuestra afirmación el hecho de que cuando el

cruce es con un coche de buena luz, aquí se hace como mandan los Reglamentos.

Por último, ese poco respeto que algunos aprecian en los camiones en relación con sus subordinados, se justifica: Primero, porque algunos de éstos se les intentan subir a las barbas, pretensión inadmisiblemente sentada el principio de obediencia y disciplina que es debida al «jeje»; y segundo, por la superdicción que debe existir de la economía y el interés particulares a los más altos, cual son los colectivos y nacionales. Pongamos un ejemplo que ilumine esta disquisición teórica: Un camión que transporta pescado de La Coruña a Madrid. En que este camión haga el recorrido sin novedad están interesados: el cargador, el transportista, el consignatario y... cuatro o cinco mil familias de los madrileños que han de alimentarse de lo que transporta; cumple el tal camión una función social y satisfacen unos fines colectivos. ¿Cómo, pues, va a pararse, ni siquiera aminorar la marcha, cada vez que se encuentre con un «Citroën» del año 1926, que transporta a un médico al lugar donde agoniza un paciente? Si le esperaran tres mil pacientes sería otra cosa; pero no es más que uno o dos, a lo sumo.

¿Y cómo pararse a levantar el sombrero al «Ford 8» del viajante o esa infinidad de alimañas de la carretera, llamadas «motos»? Bastante hace con dominarse y conformarse con ir por el medio de la carretera y no dedicarse, como cabía esperar que hiciese, a ir por la izquierda y aplastarlas una a una, sintiendo, en su alma noble, la alegría que produce la limpieza.

Querido y respetable «jeje»: Escribo estas líneas en alabanza tuya no por adularle, ni por temor a tu férrea disciplina, sino para que cuando me encuentres en tus dominios me digan al menos: ¡¡Hola!!

L. CABREROS

**Servicios de urgencia de Zamora**  
NUMEROS DE SUS TELEFONOS  
Bomberos ... .. 1555  
Casa de Socorro ... .. 1444  
Guardia Urbana ... .. 1322  
Policia ... .. 1434  
Hospital ... .. 1455  
Cruz Roja ... .. 1494

**MUEBLES**  
**Almacenes Roncero**  
SANTA CLARA-2 ZAMORA

**Subasta de abonos**  
El día 24 de los corrientes y su hora de las doce, se celebrará en esta Casa Consistorial la subasta del abono procedente del Servicio de Limpieza de calles. La subasta se efectuará por el procedimiento de pujas a la llana y los lotes se encuentran situados en los lugares de costumbre.

**Movimiento de población**  
**NACIMIENTOS**  
Natividad Fuertes Vega. María de los Angeles Rodríguez Ujidos. María del Carmen Huerfaga González. Julio del Campo Ageras.  
**DEFUNCIONES**  
Graciano Robledinos Morán, de 80 años. Luis de la Huerfaga Alvarez, de 44 años.  
**MATRIMONIOS**  
Fernando Montero Peláez con Daniela Martínez García.

**La Bolsa**  
**ACCIONES**  
Bancos.—Banco de Vizcaya, series A y B, 755.  
Ferrocarriles y Transportes.—Ferrocarriles y Transportes Suburbanos, 112; Ferrocarriles Vascongados, series A y B, 167.  
Electricidad.—Electra de Viesgo, viejas, 227,50; idem nuevas, 218; Eléctricas Reunidas de Zaragoza, viejas, 128,50; Hidroeléctrica Española, 250; Iberduero, ordinarias, 260; idem 6 por 100, 1951, 248,50; idem 6 por 100, liberadas, 245; Unión Eléctrica Madrileña, 161.  
Mineras.—Mina del Rif, 750.  
Navales.—Naviera Aznar, ordinarias, 2.350.  
Siderometalúrgicas.—Altos Hornos de Vizcaya, viejas, 230; Babcock Wilcox, 925; Basconia, 897,50; Euskalduna, 690; Asturiana Santa Bárbara, viejas, 187,50.  
Industrias varias.—Fefasa, 232; Nitratos de Castilla, 210; Papelera Española, 608; Sefanitro, 338; Siga, 153; Sniace, 395; Unión Española de Explosivos, 386; Unión Química del Norte de España, viejas, 235; Unión Resinera Española, 131; Campsa, 246,50; Española de Petróleos, 721; General Azucarera de España, 163.  
(Datos facilitados por el Banco de Bilbao.)

**IMPERIO**  
REDACCION Y ADMINISTRACION:  
José Antonio, 3.  
Teléfono 1570 y 1576

**Máquinas para trabajar la madera**  
Cepilladoras, Combinadas, Sierras, Taladros a motor y a brazo, etc.  
VEANLAS EN  
**FERRERERIA**  
"EL CANDADO"  
Hijo de Desiderio Vidal  
Ronda de la Feria, 2 al 10  
ZAMORA  
Facilidades de pago

**Camas**  
**Almacenes Roncero**  
SANTA CLARA-2 ZAMORA

**MAQUINARIA AGRICOLA**  
SEMBRADORAS — DISTRIBUIDORAS DE ABONO — DESGRANADORAS DE MAIZ  
**ARADOS - TRACTORES - REMOLQUES**  
EMPACADORAS DE ALFALFA Y PAJA — MOLINOS DE PIENSOS  
y en general toda clase de maquinaria para la agricultura  
**LOPEZ CHILLON**  
AVENIDA DE PORTUGAL, 5 — ZAMORA